

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>				
<b>PLÁTICAS A LA COMUNIDAD DE CARÁCTER PREVENTIVO</b>								
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cédula		PCYB-02				
Promover la cultura de protección civil fomentando a la ciudadanía el conocimiento necesario de las actividades y funciones de la coordinación.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Capítulo VII de la Ley General de Protección Civil. Artículo 167 fracción II; del Bando Municipal de Almoloya del Río 2025.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de curso o material didáctico		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No Aplica							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
Petición por escrito solicitando el tipo de curso que requiere.	Si	1	Capítulo VII de la Ley General de Protección Civil. Artículo 168 Fracción II y XXI Del Bando Municipal De Almoloya Del Río 2025.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
Petición realizada por el representante legal, solicitando el tipo de curso que requiere	Si	1	Capítulo VII de la Ley General de Protección Civil. Artículo 168 Fracción II y XXI Del Bando Municipal De Almoloya Del Río 2025.					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
Oficio de petición, solicitando el tipo de curso que requiere	Si	1	Capítulo VII de la Ley General de Protección Civil. Artículo 168 Fracción II y XXI Del Bando Municipal De Almoloya Del Río 2025.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Presentar solicitud del curso que desea que se imparta 2. Se agenda la fecha, horario y lugar donde será impartido 3. Se realiza el curso, ante el número de asistentes que se convoquen							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles							
COSTO:	Gratuito Fundamento Jurídico: Artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Beneficios colectivos para la población del municipio, con las capacitaciones impartidas por la coordinación de protección civil y bomberos y así adquirir los conocimientos, herramientas, habilidades en materia de protección civil.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil y Bomberos				Dirección de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				T.B.G.I.R Héctor Manuel Velázquez Nava			
DOMICILIO:		CALLE:		Av. Adolfo López Mateos		NO. INT. Y EXT.:	26
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Almoloya del Río	
C.P.:		52540		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas del día, durante los 365 días del año	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
713		133 2979		102		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						proteccion_civil@almoloyadelrio.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:		CALLE:		No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:		No Aplica	
C.P.:		No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿A nombre de quien se dirige la solicitud?					
RESPUESTA:		Del T.B.G.I.R Héctor Manuel Velázquez Nava					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuántas personas pueden acudir a la capacitación?					
RESPUESTA:		10 a 15 personas.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Se obtiene un documento por asistir a la capacitación?					
RESPUESTA:		Se obtiene constancia o reconocimiento.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No Aplica							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	<b>ALMOLOYA DEL RÍO</b> Ayuntamiento 2025 - 2027		18 / 03 / 2025
T.B.G.I.R Héctor Manuel Velázquez Nava Director de Protección Civil y Bomberos		T.B.G.I.R Héctor Manuel Velázquez Nava Director de Protección Civil y Bomberos	